



## CUENTAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL

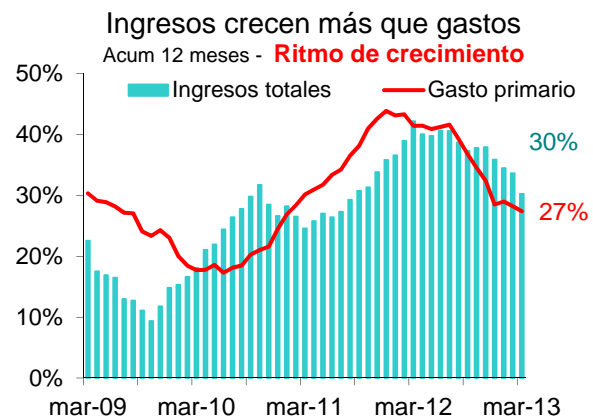
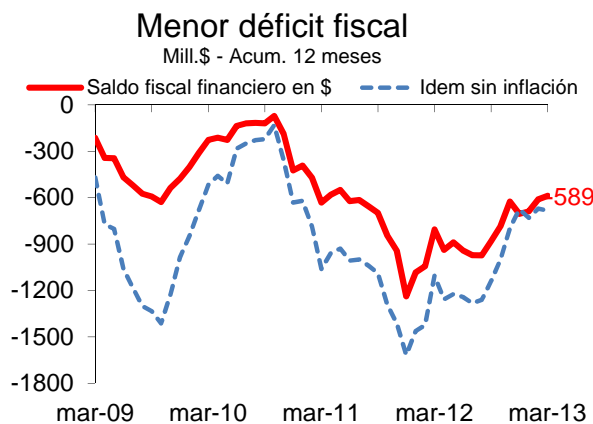
Por Jorge A. Day y Alberto Tomelín

**Dada la escasez de financiamiento, el gobierno ajusta sus cuentas, logrando un menor déficit fiscal (\$ 588 M anuales a Marzo). Esto se ha logrado con mayor presión tributaria (Ingresos Brutos creciendo al 58% anual), y con reducciones en obra pública y compra de bienes.**

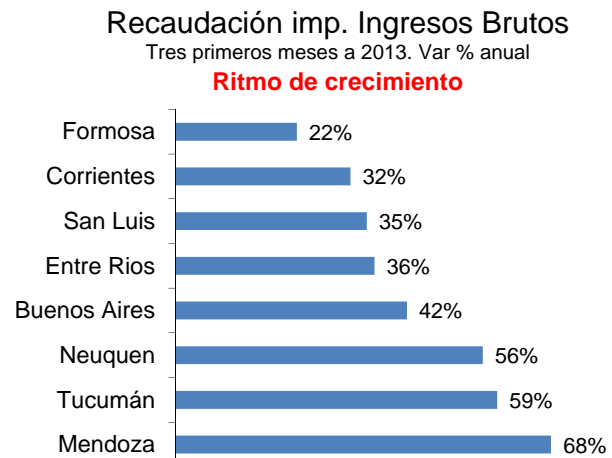
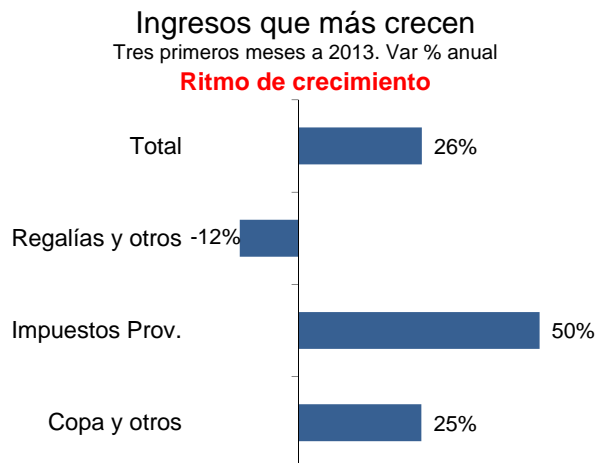
**Está en duda que siga esta tendencia, porque los ingresos crecen a menor ritmo (actividad económica y menor aumento en alícuotas), y por ser año electoral, con presión en gastos en personal (salarios) y en obra pública.**

**Menor déficit (aunque se estanca en últimos meses):** a Marzo de este año el déficit primario (sin el pago de intereses) resultó de \$ 589 M (millones) anuales, menor a los \$ 1.104 M de un año atrás.

**¿Por qué disminuye el déficit? Ingresos crecen más que gasto público:** a Marzo los ingresos totales del gobierno provincial aumentaban al 30% anual, versus el 27% en gastos primarios. A fines del año pasado los ingresos comenzaron a crecer a menor ritmo.

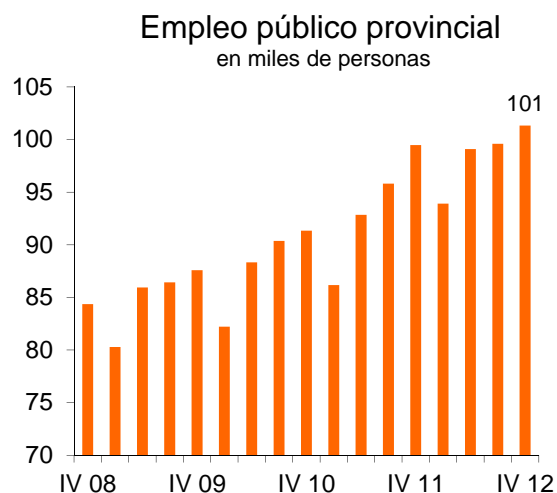
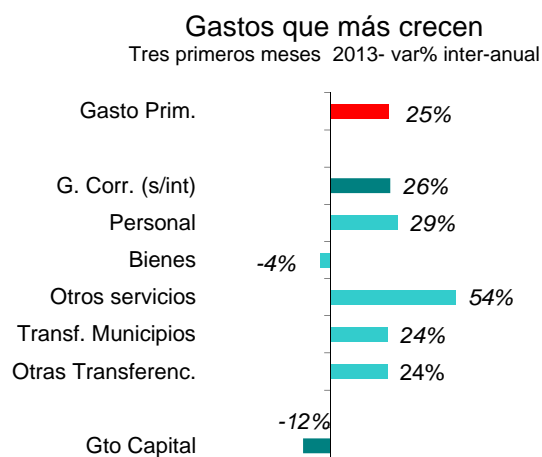


**¿Qué ingresos crecen más? Los impuestos provinciales:** en los tres primeros meses, la recaudación provincial ha aumentado un 50% interanual (muy por encima de la inflación). Mendoza es la que mayor recaudación ha tenido en el Impuesto a los Ingresos Brutos (68%). Los fondos nacionales han aumentado al ritmo de la inflación, mientras que ha habido una caída nominal en el rubro "regalías y otros ingresos".



**¿Por qué aumenta menos el gasto público?:** a marzo de este año, ascendió a \$ 16.700 millones (M) anuales. Comparando los tres primeros meses, hubo reducciones en el gasto en capital (obra pública) y en la compra de bienes. El gasto en personal aumentó un 29% anual.

**¿Está aumentando el empleo público?:** en los tres primeros trimestre de 2012, la planta de personal se había mantenido estable, y en el cuarto trimestre aumentó un 1,8% anual (con una población que crece al 1%).



*Metodología: la fuente de datos fiscales es el Ministerio de Hacienda de Mendoza, y los datos de inflación son tomados de la Dirección de Estadísticas de San Luis. La recaudación de impuestos a los ingresos brutos de las otras provincias se obtienen de sus respectivos Ministerios de Hacienda. En el empleo público, no se incluyen los organismos descentralizados. Para su cálculo se considera 15 horas cátedra equivale a un cargo público.*